



TRABAJO EN SAN LÁZARO

Morena le aprueba sólo 10 reformas a la oposición

ATZAYACATL CABRERA

De 55 decretos avalados entre septiembre y diciembre, 10 tuvieron origen exclusivamente en iniciativas de PRI, PAN y Movimiento Ciudadano

La mayoría legislativa de Morena, junto a sus aliados del PT y PVEM, dieron su voto sólo en una decena de ocasiones para aprobar reformas propuestas por PRI, PAN y Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados.

De los 55 decretos, aprobados entre septiembre y diciembre de 2025, sólo 10 son iniciativas surgidas exclusivamente en los partidos de oposición, de acuerdo con una revisión de *El Sol de México*.

Se trata de reformas que modificaron la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, la Ley del Servicio Exterior Mexicano, la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la Ley General de Salud, la Ley de Desarrollo Rural Sostenible, la Ley General de Cultura Física y Deporte, así como para decretar el Día Nacional del Tianguis y el Tianguista.

Tras el cierre del periodo ordinario de sesiones el pasado 11 de diciembre, tanto la presidenta de la Mesa Directiva, Kenna López Rabadán, como el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal, coincidieron en que el saldo del periodo fue de 44 sesiones, casi 200 horas de discusión, más de mil iniciativas y 55 decretos aprobados. De esos 55, dos fueron reformas a la Constitución Mexicana, 46 a leyes vigentes y siete constan de nuevas leyes.

La reforma a la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, propuesta



Sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 25 de noviembre

por la panista María del Rosario Guzmán, modificó las facultades de fomento de la Secretaría, la capacitación constante a cooperativas, empresas u organizaciones pesqueras y acuícolas.

Pasó en una sesión donde la Cámara de Diputados aprobó de un palmo cinco reformas.

Otras reformas como la de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, propuesta por la priista Lorena Piñón Rivera para incorporar el principio de paridad de género en las designaciones del servicio exterior mexicano, se aprobó por unanimidad de 471 votos a favor.

Asimismo, la reforma a la Ley General de Salud, en materia de salud mental, fue una de las propuestas por la bancada panista para fortalecer la atención a la salud mental con programas sectoriales y la planificación de programas para

prevención del suicidio. La iniciativa fue aprobada con 454 votos a favor.

También fueron respaldadas sin preámbulo por la mayoría legislativa morenista y sus aliados las modificaciones a la Ley General de Cultura Física y Deporte, impulsada por la diputada emecista Paola Michell Longoria, para incluir conceptos de violencia en el deporte; a la de Desarrollo Rural Sostenible, presentada por el panista Alonso de Jesús Vázquez para impulsar el uso de biofertilizantes y bioplágicidas.

A su vez, el decreto para crear el Día

Nacional del Tianguis y el Tianguista, impulsado por el panista Roberto Sosa Pichardo, destacó en la sesión del 26 de noviembre pasado. Ahora, el 30 de octubre de cada año será el día para celebrar a dichos comerciantes puesto que es la fecha en que Hernán Cortés envió su carta de relación describiendo el Tianguis de Tlatelolco. Este decreto también fue aprobado por unanimidad de 418 votos.

En contraste, el bloque oficialista en San Lázaro aprobó 10 reformas surgidas de iniciativas de corregidores guindas, tres del PT y dos más del Partido Verde. Otras siete reformas fueron aprobadas a partir de iniciativas de diputados y diputadas de todos los partidos políticos.

El bloque mayoritario de Morena y sus aliados dieron mayor importancia en este periodo de sesiones a las reformas surgidas del Poder Ejecutivo federal, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Como ocurre cada año, el Ejecutivo federal envía en este periodo, reformas a las leyes que conforman la miscelánea fiscal y el Paquete Económico, es decir, modificaciones al Código Fiscal de la Federación o al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026.

Sin embargo, en los últimos meses, la presidenta también envió otras reformas de gran calado: una para combatir la extorsión y otra en materia de aguas nacionales.

24
HORAS con 23 minutos
duró la sesión más
larga en este periodo

En este periodo también llegaron a la Cámara de Diputados otras iniciativas de la Presidenta para modificar la Ley de Amparo, la Ley Aduanera, la Ley Orgánica de la Armada de México, la Ley General de Salud, la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, y la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Sobre los temas de los 55 decretos, dos son reformas a la Constitución Mexicana, 46 a leyes vigentes y siete nuevas leyes